

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

- 9885** *Orden TAP/1521/2011, de 24 de mayo, por la que se aprueba la relación de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio del Interior y sus organismos autónomos, convocado por Orden TAP/781/2011, de 18 de marzo.*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en la Orden TAP/781/2011, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 82, de 6 de abril de 2011), por la que se convoca proceso selectivo, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado, mediante el sistema de concurso-oposición en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio del Interior y sus Organismos Autónomos y de conformidad con lo establecido en el apartado Decimotercero de las bases comunes por las que se rige esta convocatoria, establecidas en la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 284, de 27 de noviembre de 2007), este Ministerio acuerda:

Primero.—Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta al público en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Política Territorial y Administración Pública (calle María de Molina, 50, Madrid), en su página web www.060.es, así como en los Servicios Centrales del Ministerio del Interior (calle Amador de los Ríos, 7, Madrid) y en su página web www.mir.es.

Segundo.—Publicar, como anexo I a la presente Orden, la lista de excluidos al citado proceso, con la expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Establecer, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, apartado primero, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que tanto los aspirantes excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, subsanen los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanaran la exclusión o alegasen la omisión, serán definitivamente excluidos de la participación en las pruebas selectivas.

Cuarto.—Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del primer ejercicio de la oposición, que tendrá lugar el día 17 de septiembre de 2011, a las 10 horas, en llamamiento único, en la sede del Centro de Promoción del Cuerpo Nacional de Policía, situado en la plaza de Carabanchel Bajo, n.º 5, Madrid.

Los opositores deberán ir provistos, con el fin de acreditar su identidad, del documento nacional de identidad o pasaporte, sin cuya presentación no serán admitidos al examen.

Madrid, 24 de mayo de 2011.—El Vicepresidente Tercero del Gobierno y Ministro de Política Territorial y Administración Pública, P.D. (Orden TAP/2964/2010, de 18 de noviembre), la Secretaria de Estado para la Función Pública, María Consuelo Rumí Ibáñez.

ANEXO I

Listado de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Clave exclusión
35319690Q	ADAN VICENTE, AINHOA	E5
47721541Z	ALBIOL CABREJAS, GLORIA	E5
08040990Y	ÁVILA MASCARAQUE, SUSANA	E5
23265530H	BAEZA LÓPEZ, CRISTINA	E7
37782210H	BLANCO GARCÍA, M. ^a CARMEN	E3/ E1
53069298H	CANO SÁNCHEZ, ANTONIO	E5
34955375K	DOSANJOS RAMÍREZ, M. ^a DEL PILAR	E6/E7/E1
44809914A	FILLOY VÁZQUEZ, ROSALÍA	E3
50314237N	GUTIÉRREZ GARCÍA, IVÁN	E5
00824228T	GUTIÉRREZ MONTESINOS, ANA M. ^a	E7
46227172R	HERRANZ PIÑÓN, M. ^a BELÉN	E5
25423358D	IBORRA JIMÉNEZ, CECILIA	E5
53532248R	LÓPEZ ÁLVAREZ, NATALIA	E7
02890928N	LORITE FONTA, ANDRÉS	E3/E1
20481205G	MARCOS GIL, VIRGINIA	E5
08931450K	MARTÍN ALCÁNTARA, JUANA M. ^a	E5
72533840M	MEDINA HURTADO, VERÓNICA	E8
09416075J	MENÉNDEZ MÉNDEZ, REGINO	E5
48483100C	MESEGUER LÓPEZ, IRENE	E7
48534460K	MONCHO ORTUÑO, ANDRÉS	E5
51101339P	MORA DE LA SEN, SERGIO	E1
76129118S	MOVILLA GARCÍA, MÓNICA	E3
76124012S	NAHARRO MUÑOZ, ELENA	E3
4488470Y	NIETO PASCUAL, VÍCTOR JOSÉ	E1
47056590Q	NÚÑEZ SIERRA, ISABEL	E3/E5
78682892F	ORMAECHEA MORALES, EVA M. ^a	E5/E1
25465725X	RODRÍGUEZ ROMEO, VIRGINIA	E7
13984611J	SÁNCHEZ SÁNCHEZ, REYES	E5/E1
16072120L	SANJUANES LEGARRETA, MILAGROS	E5
72091177T	SOTO GARCÍA, ROSA M. ^a	E5
45623937X	URBINA IGUALADA, AINHOA	E5
70351738M	VERDUGO SEPÚLVEDA, HIGINIO	E5
71949818E	VILLAVERDE SALAS, ESTEFANÍA	E2

Claves de exclusión:

- E1 No identifica Ministerio, centro gestor ni órgano al que va dirigida su solicitud.
- E2 Presenta fotocopia de solicitud de participación
- E3 Instancia presentada fuera de plazo.
- E4 No tener la titulación exigida.
- E5 No haber pagado derechos de examen. Sin justificar la exención, según establece la base duodécima, apartado 5.º de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» de 27/11/2007).
- E6 Solicitud sin firmar.
- E7 Falta consignar fecha de nacimiento.
- E8 No acredita debidamente bonificación del 50% en el abono de los derechos de examen, según establece la base duodécima, apartado 5.º C de la Orden APU/3416/2007, de 14 de noviembre («BOE» de 27/11/2007).